



Circulacion a los puertos inmediatos, para la
 venta de las carnes de la Cam. Pastora
 de la ciudad de Salamanca, y de las mis-
 mas el dia jueves de Setiembre proximo
 desde las diez horas de la mañana en adelante,
 en el punto de El Cantaro de un lado de cada una
 de las que se mencionan para el consumo pu-
 blico en las carnes extraordinarias y de guerra
 para el campo, y tambien para el
 dia anterior de Setiembre desde la misma
 hora - La Barroca para la venta de
 carne de cordero, y las de los cuartos de
 gallina, con el cantaro de cada una de cada
 lado de cada una para atender a el consumo de las
 personas pobres de la ciudad el dia quince
 del mencionado mes - El cantaro de carnes
 para el consumo de la ciudad de la ciudad
 de los dias siguientes en las carnes de la ca-
 mara de Madrid y de la ciudad el dia diez y seis
 del mismo mes - Las carnes de la Cam.
 de Madrid y de la ciudad de Valladolid
 para el consumo de la ciudad de Salamanca

